

04 MAYO 2026

RES. H. N°

0515-26-

SALTA,

Expte. N° 4701/23

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la estudiante de la Maestría en Ciencias del Lenguaje, Lourdes Belén Cardozo, L. U N° 792.153 tramita su tesis de Maestría; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resoluciones H.N° 1771/23 y H.N° 0299/25 se aprueba el tema y se designa a la Mgt. Verónica Cecilia Dudzicz como Directora de la Tesis de referencia;

Que a través de nota la tesista solicita una prórroga para presentación de la tesis, con aval de su Directora;

Que el Comité Académico de la Maestría en Ciencias del Lenguaje aconseja hacer lugar al pedido;

Que las actuaciones cuentan con la intervención de la Secretaría de Investigación y Posgrado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 103/26 aconseja hacer lugar al pedido;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

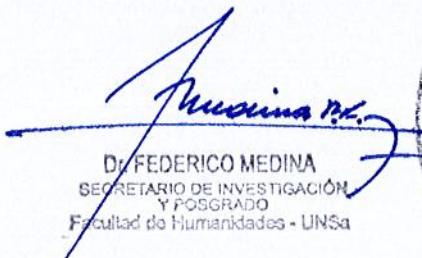
(en sesión ordinaria del 28/04/26)

RESUELVE:


ARTICULO 1°.- TENER POR PRORROGADO el plazo de presentación de la tesis de Maestría en Ciencias del Lenguaje perteneciente a Lourdes Belén Cardozo, L. U N° 792.153, titulada: "*Interferencias morfosintácticas de la L1 en las producciones escritas de alumnos de primer año de Institutos de Formación Docente de educación Superior no Universitaria de Salta*" y **OTORGAR** una prórroga por el término de DOCE (12) meses para realizar la presentación definitiva, a partir de la fecha de notificación de la presente.-

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que la tesista de referencia deberá presentar un Informe de avance de la Tesis respectiva, una vez cumplidos SEIS (6) meses desde la notificación de la presente.-

ARTÍCULO 3°.- NOTIFÍQUESE a Lourdes Belén Cardozo y a la Mgt. Verónica Cecilia Dudzicz, **COMUNÍQUESE** a las autoridades de la Maestría en Ciencias del Lenguaje, **PUBLÍQUESE** en el Boletín Oficial y **SIGA** al Departamento de Posgrado Humanidades para seguir tramite.-


Dr. FEDERICO MEDINA
SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN
Y POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MARÍA MERCEDES QUIÑONEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades - UNSa